

Acta del Pleno del Consejo Valenciano de la Innovación (CVI), de la Agència Valenciana de la Innovació, de la Generalitat, celebrado el 20 de octubre de 2021

Siendo las 10:10 horas del 20 de octubre de 2021, se da inicio al Pleno del Consejo Valenciano de la Innovación, convocado a través de videoconferencia, bajo la presidencia de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Carolina Pascual Villalobos acompañada del vicepresidente ejecutivo de la Agència Valenciana de la Innovació y del CVI, prof. Andrés García Reche, ejerciendo funciones de secretaria Olivia Cristina Estrella López, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención de la Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y vicepresidenta de la AVI.
2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de 22 de octubre de 2020.
3. Información al Consejo sobre el Informe General de Actividad de la Agència de 2020.
4. Información al Consejo sobre los programas de apoyo al fortalecimiento y articulación del Sistema Valenciano de Innovación durante 2021.
5. Información al Consejo sobre el anteproyecto de presupuestos de la Agència para 2022.
6. Ruegos y preguntas.

Con la asistencia de los siguientes miembros:

Nombre	Empresa, entidad o institución
Arnau Quintero, Ramón	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
Canet Castelló, Rodolfo	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
Casanova Payá, Jesús	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
Coll Arnau, Salvador	Universitat Politècnica de València (UPV)
Dragomir, Bianca	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN)
Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)

García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
García Reche, Andrés	Vicepresidente ejecutivo AVI
Guerra Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
Lancis Sáez, Jesús	Universitat Jaume I (UJI)
López Sánchez, María José	Universidad Miguel Hernández, de Elx.
Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
Mallol Gasch, José Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
March Chordà, Isidre	Universidad de Valencia. Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
Marcos López, José Francisco	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
Mas Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
Mínguez Pontones, Javier	IVACE. Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
Pascual Villalobos, Carolina	Vicepresidenta CVI y consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
Pastor Llorca, María Jesús	Universidad de Alicante (UA)
Pérez Roger, Ignacio	Universidad CEU Cardenal Herrera
Puche Francés, Victoria	Asociación Provincial de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Alicante (APHA)
Prada Marcos, María	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
Quiles Bodi, Javier	CONSUM, S. Coop. V.
Real García, Mª Dolores	Universitat de València (UV)
Reina Segura, Javier	Confederación Empresarial Valenciana (CEV)
Riera Sánchez, Juan Bautista	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
Romillo Fidalgo, José Luis	Vectalia

Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
Sánchez Salvo, Silvia	Instituto de Investigación Sanitaria (IIS LA FE)
Sitjà Bobadilla, Ariadna	Instituto Acuicultura Torre de la Sal (IATS)
Vera Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
Zárraga Quintana, Fernando	Fundación Parque Científico UV. Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamente

Nombre	Empresa, entidad o institución
Estrella López, Olivia	Secretaria general AVI

Excusan su asistencia:

Nombre	Empresa, entidad o institución
Alegre Olmos, Mónica	Cluster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
Arteaga Moreno, Francisco	Universidad Católica de València (UCV)
Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
Bayonne Sopo, Enrique	Cluster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
Benlloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
Boix Domingo, Miquel V.	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamente
Bravo Sicilia, Jerónimo	Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
Burdeos Baño, R. Miguel	Empresario. Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamente

Cabrera Avellá, Dora	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglament
Cardona Rubert, María Belén	Subsecretaria Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública
Castañón Ortega, Jorge Iván	Secretario autonómico de la Vicepresidencia
Chorén Rodríguez, Pilar	IVIE
Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
Garrido Mora, Joaquin	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
Gomicia Giménez, Manuel	Director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
Hernández Sanchis, Luís	Grespania, S.A.
Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.
Herrero Blanco, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
Hortelano, Juan Luis	Asociación Valenciana de Startups
Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
Lozano, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
Matarredona Desantes, Nuria	Directora general de Innovación Ecológica en la Construcción
Mestre Escribá, María Vicenta	Representante de las Universidades Valencianas
Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
Mirón Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolidés)
Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)
Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance

Orgilés Barceló, Cesar	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
Orozco Beltrán, Domingo Luis	Universidad Miguel Hernández (UMH)
Cardona Rubert, Belén	Conselleria de Justicia, , Interior y Administración Pública
Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
Pellicer Martínez, Antonio	Fundación IVI
Pérez Herrero, María	Secretaria Autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible
Puig i Ferrer, Ximo	President de la Generalitat Valenciana
Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
Rocatí Rufes, Vicente	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
Signes Pérez, Elisa	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
Tormo Carulla, Damià	Artax Biopharma Inc.
Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)

Y los siguientes invitados:

Nombre	Empresa, entidad o institución
Álvarez Sánchez, Francisco	Jefe de Prensa y Comunicación AVI
Arnau González, Roberto Darwin	Subdirector General de Programas de Innovación AVI
Cambra Sánchez, Vicente	AITEX
Fernández Fernández, Isabel	Jefa del servicio de gestión económica y presupuestaria de la AVI
Gavilá Alcalá, Bernardo	Jefe del Servicio de Régimen Jurídico AVI

López Ramón, Verónica	Subsecretaria, Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Lucena Herráez, Marina	Jefa del servicio de personal, contratación, asuntos generales e informática de la AVI
Lluch Peris, Elena	AVIA, en representación de Mónica Alegre
Martínez Gómez, Joaquín	Secretario general Técnico AVI
Mas, Nacho	Startup Valencia, en representación Juan Luis Hortelano
Mataix Sancho, Carlos	Auditor interno AVI
Muñoz Blanco, María	Directora general para la Lucha contra la Brecha Digital. Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Pérez Campos, Mariano	Exdirector AIDIMME
Riera Molla, Josefina	Jefa de unidad de gestión administrativa de la AVI
Ruiz Lafita, Cristina	Jefa de unidad de gestión de personal de la AVI
Todolí Torró, José Luis	Universidad de Alicante
Tirado González, Sonia	Directora general de Innovación. Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Torregrosa López, Juan Ignacio	Director general para el Avance de la Sociedad Digital. Conselleria Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Vila Montañés, Margarita	Subdirectora General de Innovación ecológica en la construcción. Conselleria de Vivienda y arquitectura bioclimática.

La Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Carolina Pascual da inicio a la sesión agradeciendo su presencia a los miembros del Consejo y a las personas invitadas, dando paso a los distintos puntos del orden del día:

1. Intervención Hble. consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, y vicepresidenta del Consejo Valenciano de la Innovación.

La vicepresidenta inicia su intervención remarcando que el Consejo Valenciano de la Innovación(CVI) de la AVI, en tanto punto de encuentro del mundo científico, tecnológico y empresarial, es un ejemplo de la estrategia que se pretende para el funcionamiento del Sistema Valenciano de Innovación (SVI), basada en la acción coordinada de todos los agentes del mismo

Estamos de lleno en la era del conocimiento y, por eso, prosigue, la transferencia desde la ciencia al sistema productivo es más decisiva que nunca. Todas las acciones de

la Conselleria, incluyendo a la Agència, están encaminadas a propiciar la interconexión de los grandes eslabones de la innovación en la Comunitat Valenciana con el fin de amplificar su impacto sobre las empresas. Pero la inversión en I+D+i también contribuye a mejorar la cohesión social: en los territorios en los que se dan mayores niveles de productividad y valor añadido las retribuciones de los trabajadores también son mayores. Por eso se trabaja también en esa transformación.

Seguidamente señala que en la reunión de hoy se dará cuenta de los resultados de la Agència en 2020, los proyectos que se están llevando a cabo este año 2021, y la propuesta de presupuesto para 2022, para que el CVI pueda pronunciarse. Sin perjuicio de que el vicepresidente ejecutivo explicará de forma detallada las acciones realizadas, destaca algunos hitos de la actividad de la agencia: la movilización de cerca de 170 millones de euros desde su puesta en marcha en 2018, entre ayudas directas e inversión inducida del sector privado a través de sus convocatorias; en poco más de cuatro años de vida, la AVI ha respaldado cerca de 940 solicitudes para llevar a cabo proyectos de innovación, y este año 2021 se han otorgado fondos a 452, lo que supone un 163 por ciento más.

También destaca, en el ámbito de la CPI las seis empresas radicadas en la Comunitat que recibirán el respaldo de la Agencia para optar a distintos procedimientos de CPI, así como la colaboración con las consellerias de Vivienda, Sanidad, Hacienda y Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en esta materia.

Es destacable, también, la consolidación de la Alianza de Tecnologías Innovadoras de la Comunitat Valenciana (Inndromeda), que se espera que se produzca en 2022. En septiembre pasado se ha designado a su director gerente, dando un importante impulso a la asociación, que en los últimos meses ha trabajado en la definición de las estructuras de trabajo internas.

Por último, se refiere al proyecto de la iniciativa de Learning Factory en Elche, que transformará el antiguo edificio de Correos en un espacio singular de innovación. El objetivo es que este centro pionero en España se convierta en un referente en la formación y demostración de las nuevas tecnologías, con el fin de favorecer la transferencia de competencias e innovaciones a la industria, no sólo del Valle del Vinalopó, sino de toda la Comunitat Valenciana. Se ha creado un grupo de trabajo técnico para su definición.

Concluye sus palabras congratulándose de que la Comunitat Valenciana es la autonomía española que más ha mejorado su rendimiento en innovación, según el Cuadro de Indicadores de la Innovación Regional que ha publicado la Comisión Europea, en el que se han ascendido 29 posiciones respecto al informe anterior, que se realizó en 2014.

Seguidamente le da la palabra al vicepresidente ejecutivo, para continuar con el orden del día.

2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de 22 de octubre de 2020.

El Acta ha sido previamente remitida a todos los miembros del CVI con la convocatoria, dándose por leída.

Se aprueba por asentimiento.

A continuación, la vicepresidenta le da la palabra a la secretaria general de la AVI para que exponga el siguiente punto del orden del día.

3. Información al Consejo sobre el Informe General de Actividad de la Agència de 2020.

La Secretaria General de la AVI, Olivia Estrella, señala que, de acuerdo a las previsiones del art. 11.4.d de la ley 1/2017, el CVI debe informar sobre la Memoria de Actividades de la Agència. Señala que el Informe general de actividad 2020, asimilado a la Memoria de actividades, fue aprobado por el Consejo de Dirección en su reunión de 22 de junio de 2021, y remitido a Les Corts tal y como prevé la Disposición Adicional segunda de la ley. Está disponible en la página web de la Agencia:

https://innoavi.es/es/archivos/210622_informe_general_activitat_2020/

A continuación, realiza un repaso de los aspectos más relevantes del Informe, acompañándose de una presentación, remitida a todos los vocales del Pleno como documentación complementaria, que se adjunta como Anexo al Acta.

No hay más intervenciones.

La vicepresidenta le da la palabra al Vicepresidente ejecutivo para que exponga el siguiente punto del orden del día.

4. Información al Consejo sobre los programas de apoyo al fortalecimiento y articulación del Sistema Valenciano de Innovación durante 2021.

El Vicepresidente ejecutivo informa sobre los programas de apoyo al fortalecimiento y articulación del Sistema Valenciano de Innovación (SVI) que está desarrollando la Agència en 2021. En la documentación facilitada a los miembros del CVI se ha incluido una presentación sobre este punto, que se adjunta como Anexo al acta.

Destaca algunas ideas de la presentación que ha sido distribuida a los miembros del Consejo. La primera es que, en su opinión, la Agència se está consolidando como institución de referencia en materia de innovación en la Comunitat. Indicios de ello son: el propio volumen de proyectos que se han presentado a la convocatoria de 2021, un total de 828, de los que se han podido aprobar aproximadamente la mitad, por la restricción presupuestaria, pero que casi duplican al número de los que se presentaron el año anterior. Pero, en segundo lugar, y tan relevante como lo anterior, ha sido la calidad de las propuestas, incorporándose como socios de los proyectos importantes empresas tractoras de la Comunitat. En este punto, ha destacado que el propósito de la Agència, tal y como se recoge en su ley de creación, es la mejora del modelo productivo valenciano a través del impulso de la innovación; dicho de otro modo, no es el estricto apoyo a las pymes, para lo que hay otras entidades de la Generalitat que se ocupan, ni

tampoco el desarrollo de la ciencia básica, para lo que también hay otras instituciones, organismos y recursos disponibles. El objetivo de la AVI es el estímulo de la capacidad innovadora de las empresas, apoyándose en la ciencia y la tecnología.

Hace una especial referencia al cambio de modelo de financiación de las Unidades Científicas de Innovación Empresarial (UCIE), que en 2022 pasarán a ser financiadas en concurrencia competitiva. Comienza recordando que, con el propósito de aproximar la ciencia y la empresa, la AVI inició hace tres años aproximadamente un proyecto piloto, financiando de forma directa mediante convenio unas unidades creadas ex profeso para que centros de investigación de reconocido prestigio, pudiesen disponer de recursos adicionales que les permitiesen implicarse de forma más directa en el entorno productivo regional. Se les llamó Unidades Científicas de Innovación Empresarial, UCIE, y se les incluyeron líneas nominativas en el presupuesto, de concesión directa mediante convenio. Este año y tras un proceso de evaluación externa se ha decidido continuar con el proyecto, si bien es pertinente que su financiación ya se haga de forma ordinaria y abierta mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, se ha tomado esa decisión. El objetivo es abrir el abanico de posibilidades a que se incorporen más entidades, con la ventaja de que en la Agència este tipo de proyectos tienen una duración (y financiación) para tres ejercicios.

Hace mención, a continuación, a los proyectos Inndromeda y Learning Factory, a los que ya la vicepresidenta se ha referido, esperando que sean iniciativas que vayan consolidándose, brindando la Agència todo el apoyo que sea posible.

Respecto de las nuevas iniciativas a implementar, señala la necesidad de retomar la actividad de los Comités especializados, que quedaron pendientes por causa de la pandemia, y la creación de dos nuevos sobre descarbonización, y economía circular; y reforzar la implicación de la AVI en el estímulo de las políticas de CPI, especialmente través de la colaboración con otras instituciones.

No hay más peticiones de palabra.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que es expuesto por la Secretaria General de la AVI.

5. Informe sobre el anteproyecto de presupuestos de la Agència para 2020.

La Secretaria General toma la palabra para exponer los grandes números del anteproyecto de presupuesto de la Agència para 2021. Atendiendo a las previsiones del artículo 11.4 de la ley 1/2017 este Consejo debe informar del mismo con carácter preceptivo.

Se hace acompañar de un resumen en forma de presentación, repartida previamente a los vocales junto a la convocatoria, que se adjunta como Anexo al acta.

Explica que la cantidad global de gasto que hoy se presenta asciende a un total de 56,4. millones de euros, un 12,8% más que el presupuesto de 2021, si bien esta

cantidad puede ser modificada por el Consell cuando lo apruebe en los próximos días, y lo deba encajar con el resto de partidas.

Como novedades más importantes del presupuesto destaca la creación de una nueva línea de subvención nominativa, para apoyar la puesta en marcha de l'Arxiu Valencià del Disseny, gestionado por la Fundació General de la Universidad de València, por importe de 130.000 euros. Se pretende contribuir al impulso a la generación de conocimiento innovador en diseño para los agentes del SVI a partir del legado histórico del diseño en la Comunitat Valenciana.

En el Capítulo VII se propone un aumento de 7.300.000 euros, un 18,62%, que se concreta especialmente en el incremento que experimentan dos líneas de ayudas en concurrencia competitiva: la de Proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación (línea plurianual y cofinanciada por primera vez por el FEDER), que aumenta un 35%, para poder dar respuesta a los compromisos plurianuales de 2022, al tiempo que garantizar la continuidad de las convocatorias de la AVI; y la de Potenciación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa, UCIE, que pasa de los 1.500.000 euros de 2021 a los 4.725.000 euros de 2022. En 2021 la cifra presupuestada fue de 1.500.000 €, si bien en la misma se han integrado para 2022 las ayudas que hasta 2021 estaban en financiadas mediante convenio. Por lo tanto, sumando ambas líneas, el aumento real de la misma es de 1.000.000 de euros. Es una línea plurianual y cofinanciada por primera vez por el FEDER en un 60%.

Tal y como ya se ha explicado, en materia de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa (UCIE), se ha pasado de unos proyectos piloto, a una línea abierta de concurrencia competitiva, en la que resulta necesario que haya un aumento de dotación presupuestaria derivada del compromiso de la Generalitat con dichos proyectos piloto correspondientes a las antiguas líneas nominativas, que ahora desaparecen.

El Consejo queda informado.

6. Ruegos y preguntas.

Por último, se abre un turno de intervenciones para que el Consejo emita su opinión sobre los asuntos tratados.

El prof. José Duato, de la UPV, además de felicitar a la AVI por el trabajo realizado, y subrayar la importancia de algunas de las iniciativas que está impulsando, como el Sistema Público de Gestión de Datos o la Learning Factory en el antiguo edificio de Correos, de Elche, subraya que, en su opinión, existe una gran demanda oculta de tecnologías habilitadoras, no satisfecha como consecuencia de que muchas de las personas responsables de que los nuevos conocimientos sean asimilados por sus empresas no tienen la formación suficiente en estas nuevas tecnologías que les permitan saber sus necesidades y sus carencias. Las universidades, prosigue, no son capaces de dar respuesta rápida a los cambios tecnológicos, y los planes de estudio son

muy rígidos. No basta un catálogo formativo, también es necesaria una guía que permita complementar la oferta formativa existente. Pregunta si sería posible plantear una línea de financiación para formar de manera selectiva y bajo demanda a los nuevos perfiles que requieren las nuevas tecnologías.

Isidre March, de la Universitat de València, abunda en la idea expuesta por el prof. Duato respecto de la importancia de la formación. Con relación a la línea de ayudas de “Proyectos estratégicos en colaboración”, que es la de mayor dotación económica de la Agència, la cree muy positiva porque contribuye a dar solución a problemas técnicos, pero, en su opinión, faltaría asegurarse de que haya una fluida transferencia de esas soluciones al tejido productivo regional, en la medida en que la propietaria del proyecto es una empresa que puede comercializarlas en cualquier parte del mundo. Propone que a través de la Alianza Inndromeda o de la propia AVI se podría elaborar un catálogo de soluciones tecnológicas, sobre todo las que tienen un impacto transversal y que no tienen necesariamente un coste elevado, y que podrían estar disponibles de forma más amplia. Del mismo modo, la Alianza, o la propia Agència, podría disponer de “píldoras” formativas que sean a medida de problemas concretos y se puedan poner a disposición de las empresas.

Les responde el vicepresidente ejecutivo para indicar está de acuerdo con el tema de la formación que ambos han planteado, y respecto de la necesidad de estimular la transferencia a instituciones locales, señala que el principal objetivo de la Agencia es que las empresas de la Comunitat puedan producir innovaciones, que podrán ser vendidas a cualquier parte del mundo, y que, por lógica y proximidad, los que primero se beneficiarán serán los demandantes más cercanos.

Luis Navarro, del Alto Consejo Consultivo de I+D+i, lanza dos ideas para consideración del pleno: respecto de la evaluación de los proyectos indica que hay proyectos que se iniciaron en 2019 y 2020, y que ya se están concluyendo, de modo que sería bueno hacer algún tipo de evaluación externa de para conocer su impacto real. Por otro lado, y con relación a los Comités estratégicos de la AVI, que son los que determinan, en parte, los retos prioritarios a abordar en las convocatorias de ayudas, cree que también es el momento de reunirse de nuevo y reelaborar las prioridades.

El vicepresidente ejecutivo de la AVI le manifiesta su acuerdo con este planteamiento. Es necesaria la evaluación de los proyectos para ir corrigiendo y rectificando todo lo que sea necesario en sucesivas convocatorias, subraya. Respeto de los Comités, también se muestra favorable, aunque hay que contar con la limitación de medios de la Agència.

Mariano Pérez, ex director de AIDIMME, interviene para despedirse del CVI como miembro nato, al haber dejado la dirección del Instituto Tecnológico AIDIMME, y dar la bienvenida al nuevo director, Vicente Rocatí, al que desea lo mejor. Por otro lado, pregunta si en la línea de ayudas de “Proyectos colaborativos, entre los agentes del SVI” se incluyen los proyectos de estímulo a la Cadena de Valor. Le responde la secretaria general diciendo que efectivamente es así, que se incluyen los de Cadena de Valor.

Salvador Coll, de la Universitat Politècnica de València, además de sumarse a las felicitaciones, hace una reflexión sobre los resultados de la línea de ayudas de Valorización, que es la que peor tasa de éxito tiene entre los solicitantes. Sin embargo, señala, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) dispone de una línea con parecido objetivo y denominación, en la que su tasa de éxito llega al 65%, lo cual cree que puede ser una anomalía de la convocatoria de la AVI.

Le responde el prof. García Reche para indicar que, sin perjuicio de revisar cualquier aspecto que se considere necesario, la línea de ayudas de Valorización lo que financia son proyectos de innovación, y no tanto proyectos de investigación, a diferencia de la Agencia estatal. En el caso de la Comunitat, ya hay instituciones, organismos y direcciones generales que financian la investigación, tal y como ha comentado al explicar los planes de la Agència. El propósito de la AVI es llegar a TRL de 5/6, si es posible, y muchos de los proyectos presentados y no aprobados eran de investigación y ciencia pura, con bajos niveles de madurez tecnológica, sin cuestionar en ningún momento su calidad científica. No obstante, se están manteniendo conversaciones con diferentes grupos de investigación para que también estos grupos se planteen solicitar otro tipo de ayudas de programas de la Agència, como la de agentes de innovación, que les permitan dar el salto hacia proyectos con TRL intermedios o superiores.

Pablo Vera, del Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas, del CSIC y la UPV, plantea un problema que se han encontrado con la AEI. Llevan varios años siendo candidatos a ser un centro de excelencia Severo Ochoa, pero aún no lo han conseguido, y les dicen que por poco margen y que si fueran un centro con una UCIE financiada mediante convenio con la Comunidad autónoma, sería positivo para su candidatura. Pero en la AVI les dicen que si no son Severo Ochoa, es difícil que logren un convenio para una UCIE. De modo que están en un círculo difícil de salir, concluye.

Le responde el vicepresidente ejecutivo para indicar que para este año 2022 se ha previsto que no haya líneas nominativas para financiar las UCIE, de modo que podrán concurrir a la convocatoria en concurrencia competitiva abierta todos los centros que cumplan los requisitos, así que ya no habrá ninguna traba por parte de la AVI. Y espera que su centro haga un buen proyecto.

No hay más intervenciones.

El Consejo da cumplimiento al mandato del artículo 11.4. de la ley 1/2017.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas.

Alicante, 20 de octubre de 2021

La presente acta fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Consell Valencià de la Innovació celebrado el día 25 de octubre de 2022.

Por sustitución, el secretario técnico

VºBº

El vicepresidente ejecutivo

(P.S. Artículo 16.4 del Decreto 06/2017 modificado por el Decreto 190/2020)